

**Interreg
Sudoe**

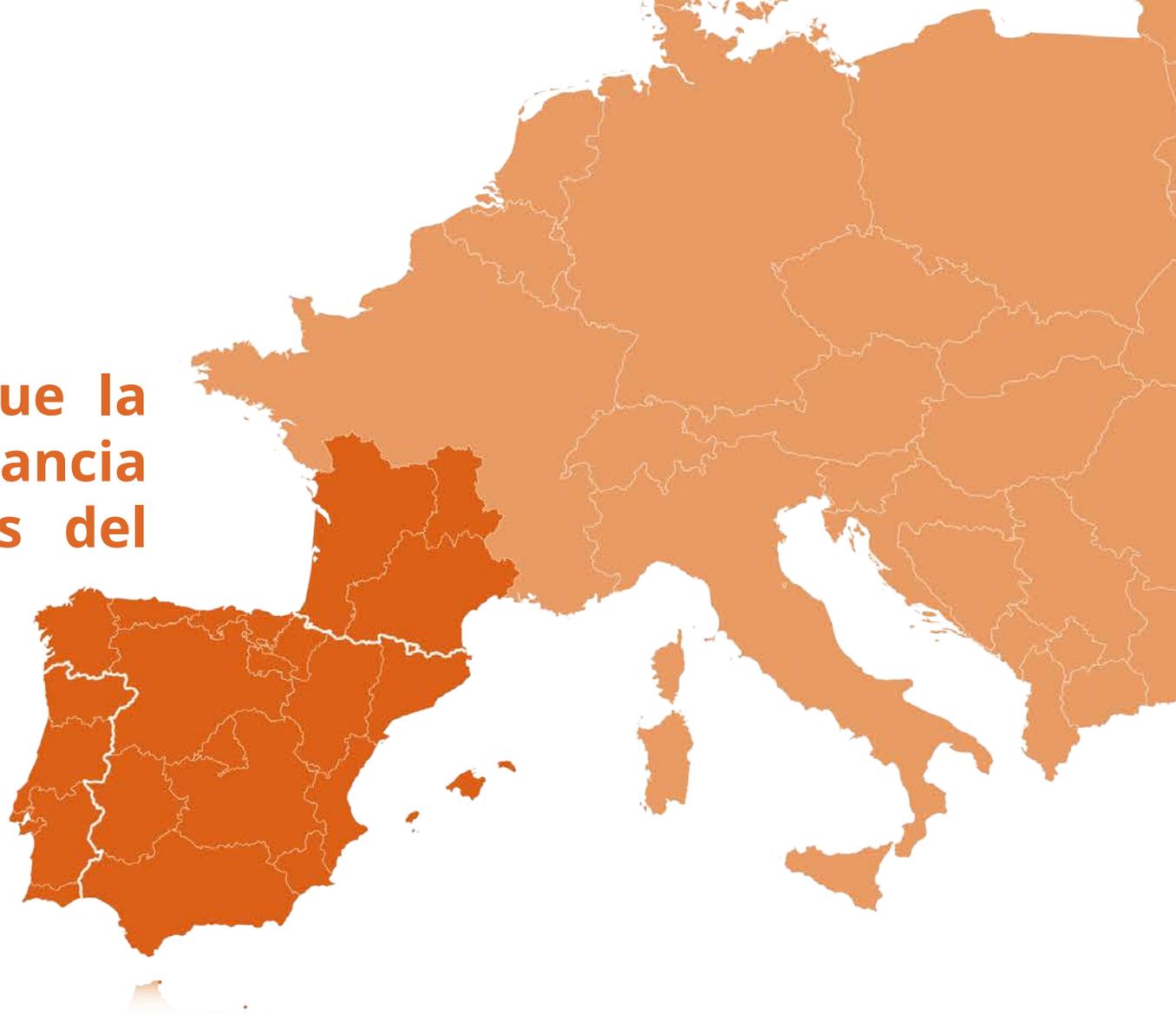


Co-funded by
the European Union

¿Cómo puedo estar seguro de que la idea de proyecto está en consonancia con los objetivos y expectativas del programa Sudoe?

18 de abril de 2024

La cooperación está en sus manos



01

Marco del programa

Mi idea de proyecto:

- es únicamente marítima
- es un proyecto de investigación básica
- trata de una problemática nacional (mayoritariamente de un Estado)...

¿Encaja en el marco del Programa Sudoe?



Contexto del Programa Sudoe

La identidad del Programa SUDOE

El SUDOE es una zona periférica interior, con características demográficas (despoblación rural y envejecimiento) y territoriales (relaciones urbano-rurales y centro-periferia) interconectadas, y unas condiciones medioambientales únicas que hacen del SUDOE una zona de referencia para la UE.

Territorio periférico

La región SUDOE está situada en la periferia meridional de la UE, lo que significa que está más expuesta a los efectos del cambio climático que las regiones europeas situadas más al norte.

Zona eminentemente de interior

El SUDOE está situado entre dos cuencas marítimas, la mediterránea y la atlántica, que disponen de programas dedicados a las cuestiones marítimas. El programa SUDOE se dirige preferentemente a los territorios de interior, especialmente rurales.

Características demográficas

Los retos demográficos (despoblación del medio rural, concentración en las zonas costeras y en algunas grandes ciudades del interior) y el envejecimiento son características inherentes al SUDOE. La combinación del medio rural, la despoblación y el envejecimiento repercute en los retos de revitalización territorial, social y económica de las zonas del interior.

Características territoriales

La crisis sanitaria del Covid-19 ha permitido poner de relieve los activos y capacidades del mundo rural y su complementariedad con el medio urbano, en particular, las relaciones entre las ciudades y el campo y el desarrollo de las zonas rurales sobre la base de sus recursos endógenos.

Condiciones ambientales únicas

El capital natural de SUDOE es, sin duda, su principal fortaleza, y constituye una base para el desarrollo y para la calidad de vida en las zonas rurales y urbanas. La biodiversidad, los ecosistemas, las especies autóctonas, la presencia de especies migratorias, la calidad y extensión de su superficie forestal, los espacios protegidos y la conectividad de la Red Natura2000, etc. representan elementos de fortaleza y sostenibilidad del área SUDOE.

Requisitos generales de las candidaturas

Transnacionalidad: No debe tratarse de acciones individuales y locales superpuestas

Cadena de valor: involucrar a todos los agentes que sean necesarios para conseguir un impacto real del proyecto en el territorio o en el sector abordado

Indicadores: el proyecto deberá prever realizaciones y resultados que contribuyan clara y directamente a los indicadores del Programa.

Transferibilidad y sostenibilidad: realizaciones que sean transferibles a otros sectores o territorios, y que al mismo tiempo sean sostenibles en el tiempo.

Coherencia con las estrategias territoriales nacionales/regionales: el proyecto deberá demostrar que las realizaciones previstas encajan con dichas estrategias.

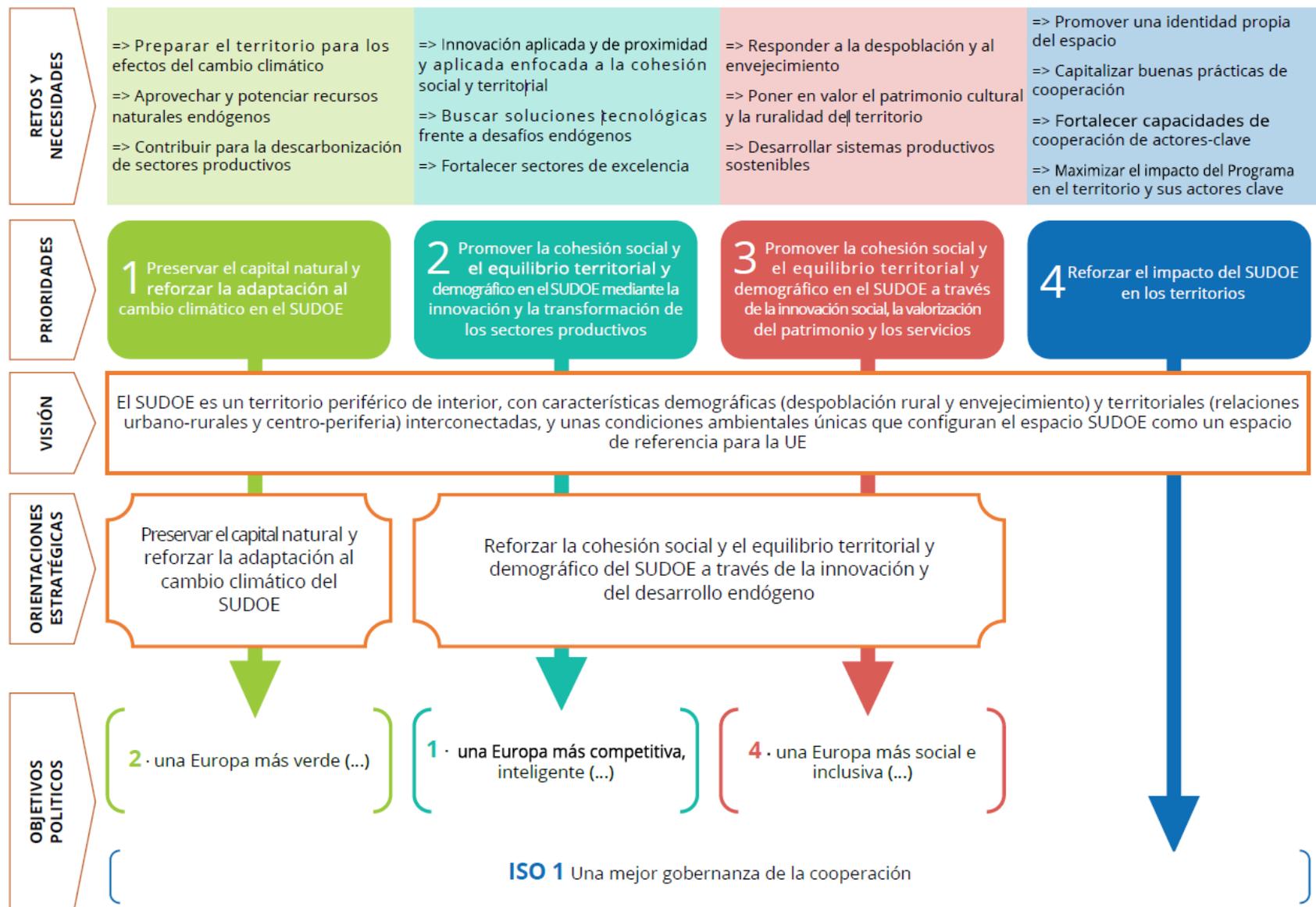


-
- **No tengo claro que el objetivo de mi proyecto sea coherente con el objetivo del programa**
 - **Mi proyecto pretende dar solución a una problemática coherente con los objetivos del programa**



Lógica de intervención del Programa/proyecto Sudoe

La lógica de intervención del programa





Prioridades y Objetivos específicos

OBJETIVOS ESPECIFICOS
PRESUPUESTO FEDER (en millones de euros)

OS 2.4 Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas

24 M€

OS 2.5 Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible

15 M€

OS 2.7 Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación

15 M€

OS 1.1 Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas

19,3 M€

OS 1.4 Desarrollar capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento

7,5 M€

OS 4.1 Mejorar la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo, así como el acceso a un empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social

5,4 M€

OS 4.5 Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local

15,9 M€

OS 4.6 Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social

8,5 M€

ISO 6.6 Otras acciones que apoyen una mejor gobernanza de la cooperación (todos los capítulos)

5,3 M€

**Mi idea de proyecto prevé elaborar una estrategia para cada país,
¿cumpliría la parte de cooperación transnacional?**



Cooperación transnacional

¿Qué aporta cada territorio/beneficiario a los demás beneficiarios/territorios?



Valor añadido de la cooperación

¿Puede mi proyecto abarcar dos OEs?



Lógica de intervención del Proyecto Sudoe

Los objetivos específicos abiertos en esta convocatoria



OE 2.4 Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas

9,9 M€

OE 2.5 Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible

7,5 M€

OE 2.7 Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación

7,4 M€



OE 1.1 Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas

8,9 M€

OE 1.4 Desarrollar capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento.

3,3 M€



OE 4.1 Mejorar la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo, así como el acceso a un empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social

5,4 M€

OE 4.5 Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local

7,5 M€

OE 4.6 Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social

3,8 M€

¿La problemática que mi proyecto pretende tratar tiene relevancia a nivel transnacional?



Pertinencia del proyecto en el territorio Sudoe

¿Mi idea de proyecto tiene que considerar la comunicación?

La comunicación en el Sudoe 2021-2027 es...

Tiene que **estar integrada en todo el proceso** de trabajo para que sea eficiente y efectiva.



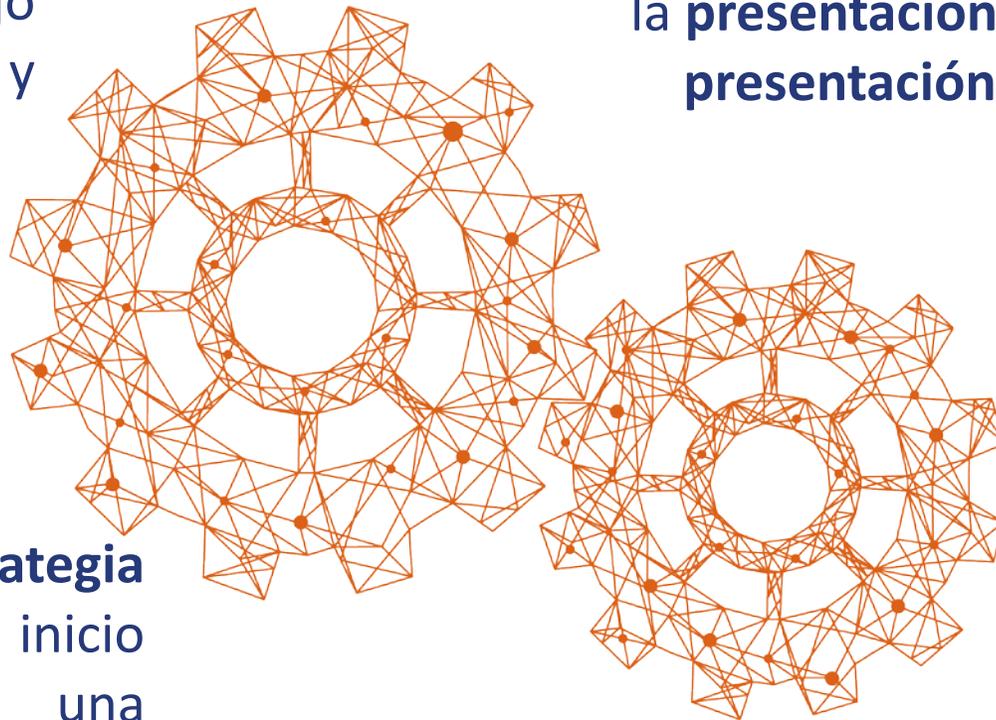
Importante el término **“estrategia de comunicación”** desde el inicio del proyecto. Se logrará una **mayor publicidad** de todas las actividades.



... una **herramienta fundamental** desde la **presentación de candidaturas y presentación de proyectos...**



... no verla como una obligación reglamentaria, sino como un **instrumento esencial** que favorece la **difusión y capitalización.**



Los proyectos deben tener en cuenta

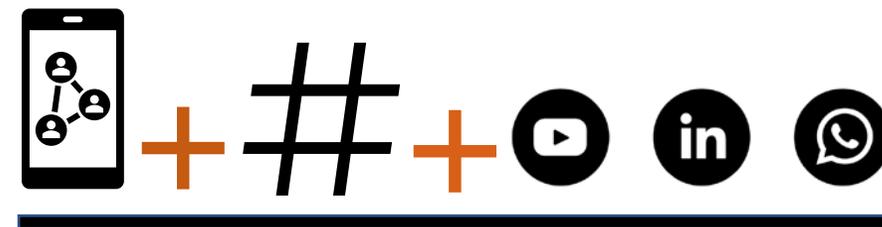
📌 La **comunicación** debe ser una **cuestión central**.

📌 La **estrategia de comunicación** debe **potenciar el impacto de sus realizaciones** no sólo durante su ciclo de vida, sino también **después de su finalización**.

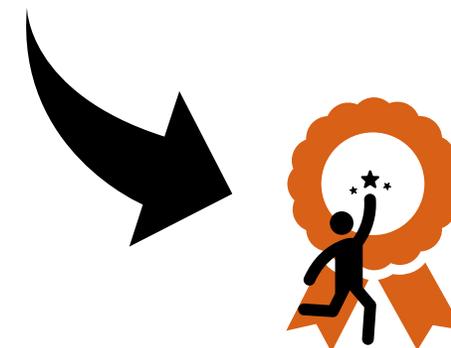


📌 Con **las actividades de comunicación previstas**, los socios contribuirán a la consecución de los resultados del proyecto.

Los proyectos deben tener en cuenta



- Los **socios** del proyecto son **responsables de la difusión** a los diferentes públicos destinatarios identificados, pero también de la participación en las **actividades de comunicación del Programa**.



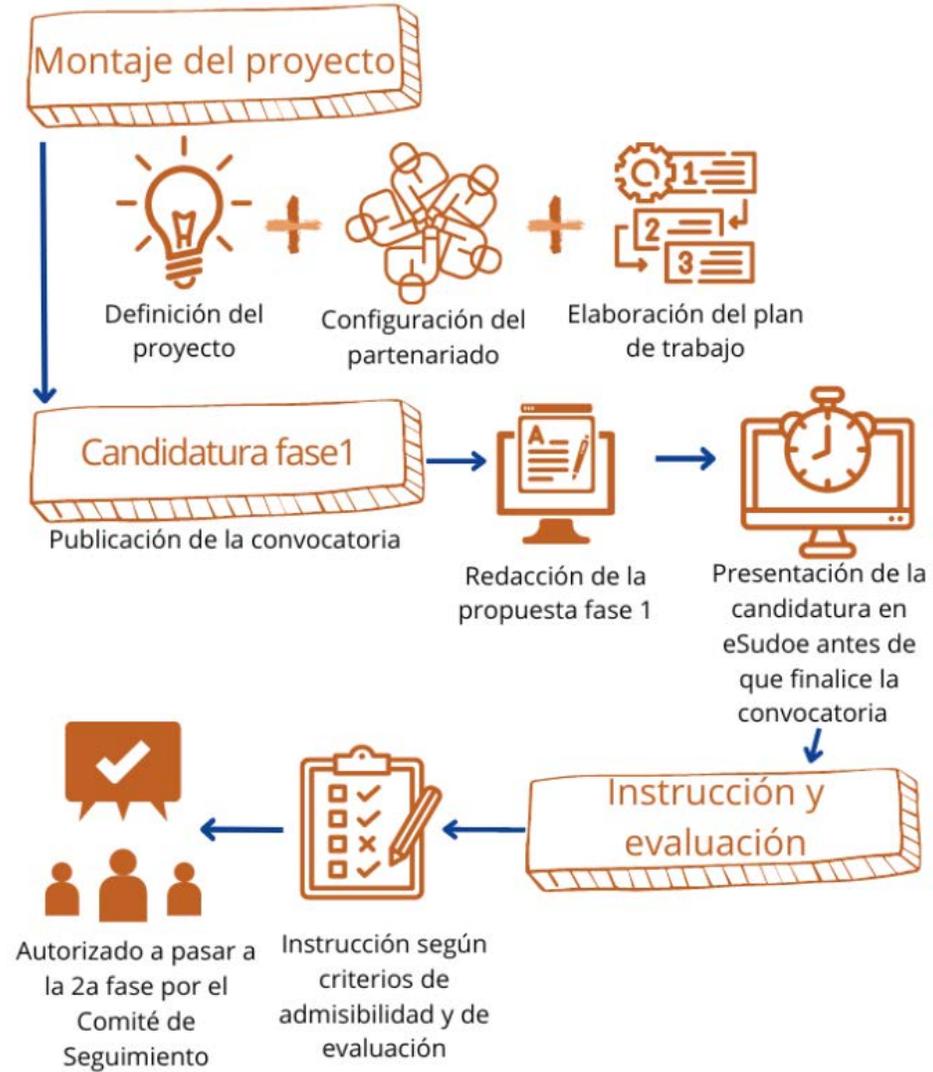
- La descripción de la **estrategia de comunicación** prevista por los socios es requerida en la **segunda fase de la candidatura**. Ha de ser presentada en los **6 primeros meses** tras la firma del Acuerdo de concesión FEDER

02 Aspectos prácticos

¿Cómo se empieza a estructurar una idea de proyecto?



Lógica de intervención del Programa / proyecto Sudoe



¿Cómo se presenta una candidatura a esta convocatoria?



A través de la plataforma eSudoe. A tener en cuenta:

- Registro de entidades
- Webinars disponibles

Interreg Sudoe  Co-funded by the European Union

eSudoe 2021-2027

Usuario

Contraseña 

ENTRAR

- [Deseo presentar una candidatura de proyecto pero aún no soy usuario "bp" de eSudoe2127](#)
- [Deseo registrar una entidad pero aún no soy usuario "ent" de eSudoe2127](#)
- [Cambiar clave](#)
- [El tiempo de activación de mi cuenta ha expirado](#)
- [Quiero acceder al buscador del registro de entidades](#)

¿Existe un límite en el número de participación de las entidades en las candidaturas?



Sí:

- Sólo se aceptará una candidatura por entidad como beneficiario principal y dos candidaturas como beneficiario (máximo 3 propuestas por entidad).
- Una misma entidad, si no participa en ningún proyecto como beneficiario principal, puede estar presente en un máximo de 3 proyectos como beneficiario.

¿Cómo puedo encontrar beneficiarios para mi proyecto?



**CoopSudoe
Eventos del Programa
AANN**

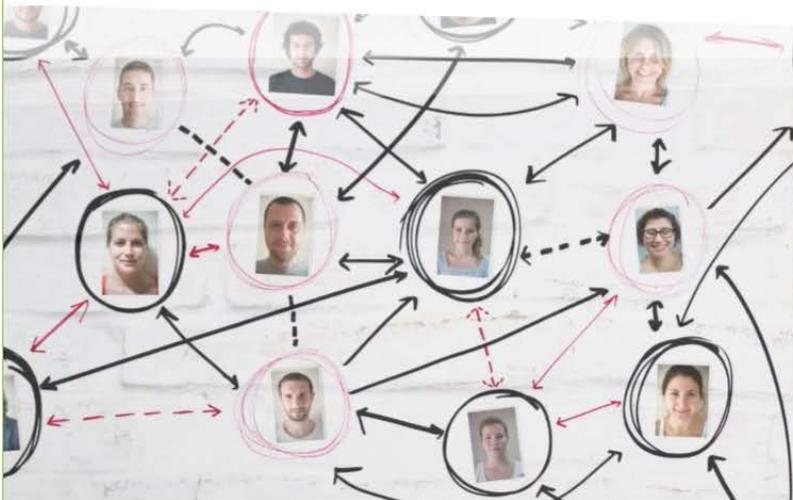


CoopSudoe

Interreg Sudoe Co-funded by the European Union Ver más

Acerca de Nosotros ▾ Convocatorias ▾ Ver más Los proyectos Noticias y eventos ▾ Documentos y Recursos ES ▾ Q

eSudoe 2021 2027



CoopSudoe

¡Empieza a cooperar!

Ver CoopSudoe

Interreg Sudoe Co-funded by the European Union

Secretaría Conjunta Sudoe - Plaza del Príncipe 4, 1º - 39003, Santander. España

¿Hace falta dar detalles técnicos para que especialistas en el tema puedan evaluar el proyecto?



**Lenguaje claro, no demasiado técnico
Ponerse en el lugar del evaluador**

¿Dónde puedo encontrar más información?



- El texto oficial de la segunda Convocatoria
- El Programa de Cooperación Interreg Sudoe;
- La Guía Sudoe;
- El kit de presentación de candidaturas



Tengo una idea de proyecto, ¿por dónde debo empezar?



La lectura de los diferentes documentos del programa le ayudará a preparar mejor su candidatura.

> El texto oficial de la segunda convocatoria de proyectos

El texto oficial detalla las bases de la convocatoria de proyectos. Presenta el contenido de la convocatoria, los criterios de admisibilidad y de elegibilidad, el calendario, el importe de la ayuda FEDER disponible, el método de instrucción de candidaturas y todas las condiciones a tener en cuenta para la preparación del formulario de candidatura. El texto oficial está disponible en español, francés y portugués.

[Texto oficial 2ª Convocatoria](#)

> Kit de candidatura

Este kit contiene toda la documentación necesaria para preparar la candidatura de un proyecto tanto en la primera fase como en la segunda. Incluye el formulario de candidatura, los documentos a presentar por el beneficiario principal y los socios, el modelo de plan financiero, el modelo de acuerdo de colaboración, etc. Todos los documentos del kit están disponibles en español, francés y portugués.

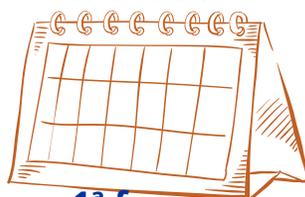
[Kit de candidatura](#)

> La Guía Sudoe

La guía del programa Interreg Sudoe presenta el conjunto de normas que los proyectos deben considerar de cara al montaje de una candidatura y su ejecución. Compuesta de varias fichas temáticas, contiene todas las respuestas a las cuestiones que puedan plantearse. La guía está disponible en español, francés y portugués. En el marco de montaje del proyecto, la ficha 4 detalla todos los puntos a considerar para que la candidatura responda a las expectativas del programa.

[La Guía Sudoe](#)

Convocatoria en dos fases



1ª fase
del 26-02-2024
hasta 31-05-2024

60´ con Sudoe

- Son **webinarios organizados por la Secretaría Conjunta** en los que se darán pautas para preparar la candidatura.
- Tienen un **contenido técnico** y están destinados a los potenciales beneficiarios de **los cuatro Estados** del Sudoe.
- Se desarrollarán en los **tres idiomas del Sudoe.**

ES	FR	PT
24/04 de 10h a 12h	23/04 de 10h a 12h	23/04 de 15h30 a 17h30
8/05 de 10h a 12h	7/05 de 10h a 12h	7/05 de 15h30 a 17h30



**Interreg
Sudoe**

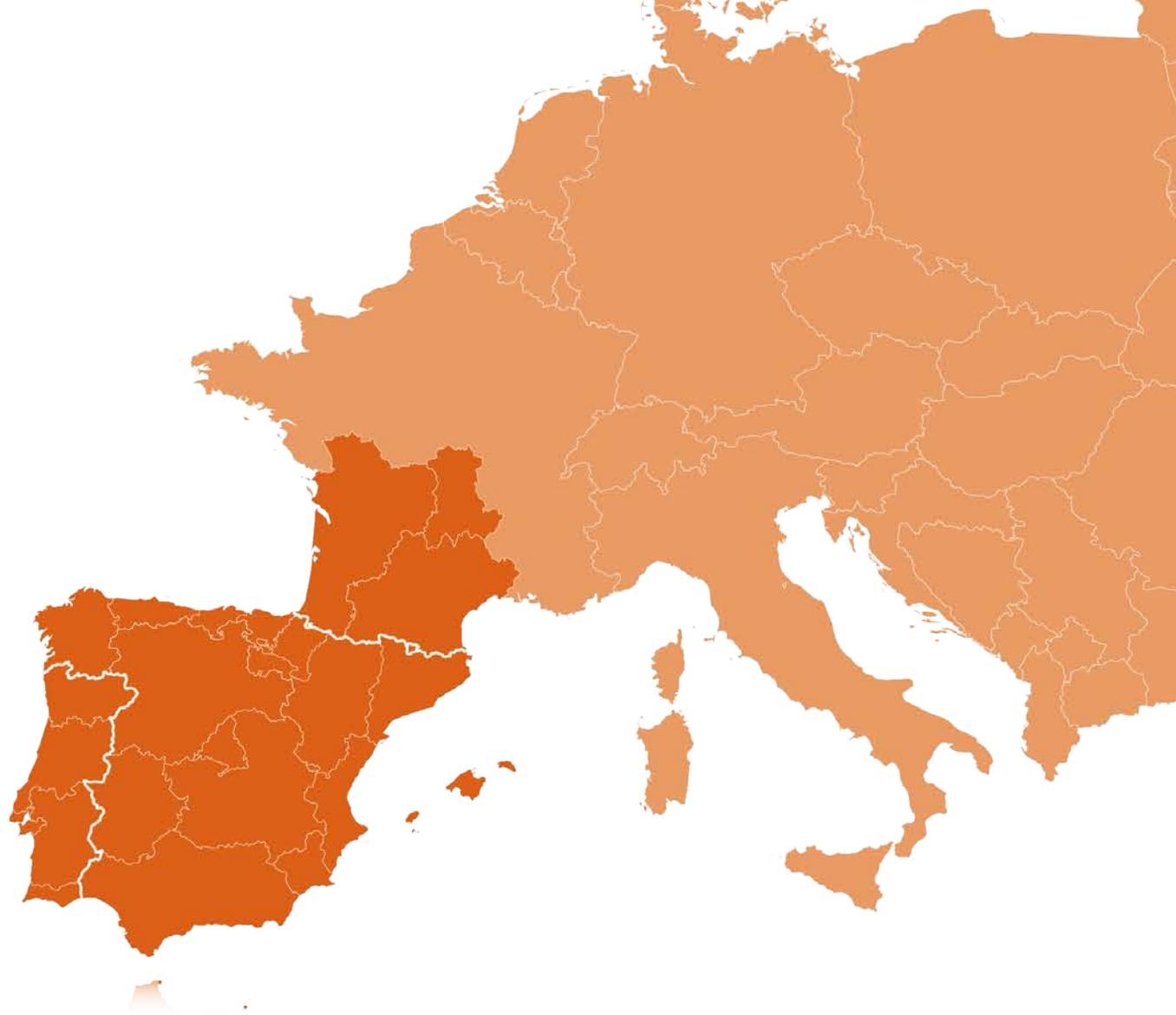


Co-funded by
the European Union

¿Cómo puedo plasmar correctamente mi idea de proyecto en el formulario de candidatura?

18 de abril de 2024

La cooperación está en sus manos



03

¿Cómo puedo plasmar correctamente mi idea de proyecto en el formulario de candidatura?

Las Autoridades Nacionales y la Secretaría Conjunta tratarán estos aspectos a partir de las lecciones aprendidas a partir de la instrucción de candidaturas de la primera convocatoria de proyectos.

¿Cuáles son los aspectos clave en una candidatura?



**Crterios de admisibilidad
Crterios de elegibilidad**

Los criterios de admisibilidad

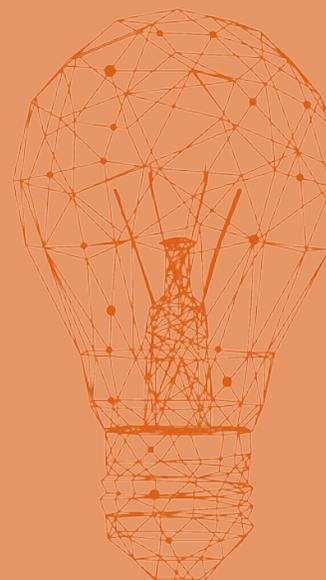
	CRITERIOS de ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA	CARÁCTER	ESCALA	BLOQUEO e-Sudoe2127
1	La propuesta de proyecto se envió a través de eSudoe2127 en los plazos establecidos en la convocatoria de proyectos.	Excluyente	Proyecto	Sí
2	La Declaración Responsable y de Compromiso del Beneficiario Principal de la primera fase responde a las siguientes condiciones: - respeta el contenido del modelo oficial del Programa; - En caso en que sea necesario (firma manuscrita) ha sido enviada dentro del plazo establecido en soporte papel a la Secretaría Conjunta; - está disponible en eSudoe2127; - está correctamente cumplimentada (fecha, firma manuscrita y sello o firma electrónica del responsable legal).	Subsanable*	Proyecto	Sí (eSudoe2127 comprueba la presencia de un documento, pero no que sea correcto)
3	Las Declaraciones de Interés de las entidades beneficiarias responden a las siguientes condiciones: - están disponibles en eSudoe2127 (no se admiten copias en papel, aunque sea con firma manuscrita); - han sido correctamente cumplimentadas en los campos solicitados;	Subsanable*	Proyecto	Sí (eSudoe2127 comprueba la presencia de un documento pero no que sea correcto)
4	La propuesta de proyecto ha sido presentada en el idioma del Beneficiario Principal.	Excluyente	Proyecto	Sí (eSudoe2127 comprueba que la solicitud esté completa, pero no el idioma)
5	La propuesta de proyecto ha sido presentada en todos los idiomas del consorcio en los 7 días naturales siguientes al cierre de la 1ª fase de la convocatoria de proyectos.	Excluyente	Proyecto	Sí (eSudoe2127 comprueba que la solicitud esté completa, pero no el idioma)
6	El consorcio incluye al menos un beneficiario de cada uno de los tres Estados miembros de la Unión Europea que participan en el Programa Interreg Sudoe.	Excluyente	Proyecto	Sí
7	La entidad que actúa como Beneficiario Principal no es una empresa de la categoría IV ni entidad andorrana.	Excluyente	Proyecto	Sí
8	Los beneficiarios del proyecto son entidades elegibles para el programa (véase los puntos 3 y 5 del texto de la convocatoria).	Subsanable*	Beneficiario	No
9	Para los beneficiarios que son empresas incluidas en la categoría IV, presentan los balances de situación de los tres últimos ejercicios fiscales completos y cerrados, y se acredita que el volumen de negocio medio de estos tres años supera el importe de la contrapartida nacional de su Plan financiero.	Subsanable*	Beneficiario	No



Los tipos de proyecto

El texto de la convocatoria presenta los criterios de elegibilidad relativos a los tipos de proyecto:

- Los proyectos deberán desarrollar y ejecutar soluciones sobre el terreno a través de iniciativas concretas como acciones piloto o acciones demostrativas
- Los proyectos centrados exclusivamente en cuestiones marítimas y costeras no serán elegibles



La tipología de los actores

Según los OE, ciertos tipos de actor deben obligatoriamente ser beneficiarios del proyecto (criterio de elegibilidad) para asegurar la cadena de valor y permitir un impacto real sobre los territorios.



¿Cómo puedo saber si mi entidad es elegible?



**Partenariado y cadena de valor
Excepciones**

Los beneficiarios potenciales

I

Organismos públicos

II

Organismos de derecho público

Directiva 2014/24/UE

Necesidad de interés general | personalidad jurídica | financiación o control público

III

Entidades privadas sin ánimo de lucro

IV

Entidades privadas con ánimo de lucro y/o empresas

No pueden ser beneficiario principal de una candidatura de proyecto

Los
beneficiarios
deben tener
personalidad
jurídica

El espacio geográfico elegible

Excepción derivada de la elegibilidad parcial del territorio de los Estados miembros:

- ↳ el beneficiario potencial es una administración pública o una agencia pública competente en todo el territorio nacional o en todo el territorio de una de las regiones incluidas en el territorio del programa;
-
- ↳ el beneficiario es un operador público nacional con un establecimiento ubicado en el territorio del Sudoe;
-
- ↳ el beneficiario potencial es una red nacional de la que forman parte organismos públicos o privados sin ánimo de lucro establecidos en el territorio del programa.

Principado de Andorra

Los organismos andorranos pueden integrar los consorcios como socio pero no pueden recibir ayuda FEDER.

Otras regiones fuera del Sudoe

Las entidades podrán participar como socio asociado (sin recibir ayuda FEDER)

FRANCIA

- FRI Nouvelle-Aquitaine (FRI3 Poitou-Charentes, FRI1 Aquitaine, FRI2 Limousin),
- FRJ Occitanie (FRJ2 Midi-Pyrénées, FRJ1 Languedoc-Roussillon)
- FRK1 Auvergne

ESPAÑA

- ES11 Galicia
- ES12 Principado de Asturias
- ES13 Cantabria
- ES21 País Vasco
- ES22 Comunidad Foral de Navarra
- ES23 La Rioja
- ES24 Aragón
- ES30 Comunidad de Madrid
- ES41 Castilla y León
- ES42 Castilla-La Mancha
- ES43 Extremadura
- ES51 Cataluña
- ES52 Comunidad Valenciana
- ES53 Illes Balears
- ES61 Andalucía
- ES62 Región de Murcia
- ES63 Ciudad Autónoma de Ceuta
- ES64 Ciudad Autónoma de Melilla

PORTUGAL

- PT11 Norte
- PT15 Algarve
- PT16 Centro (PT)
- PT17 Lisboa
- PT18 Alentejo

ANDORRA

- AND Andorra



¿Puede un proyecto tener 6 beneficiarios españoles, un francés y un portugués?

¿Se valora positivamente la integración de socios asociados de fuera del Sudoe?

¿Es necesario contar con una autoridad pública en cada país?



**Partenariado y cadena de valor
Actores obligatorios**

La cadena de valor

El proyecto debe cumplir los criterios de elegibilidad relativos a los tipos de actores, que son obligatorios en función del OE.

Además de esta obligación, el proyecto debe tratar de incluir toda la cadena de valor de la temática abordada, desde el desarrollo hasta el uso final de las realizaciones.

El partenariado del proyecto debe ser lo más representativo posible de la diversidad de la región Sudoe (rural, urbana, montañosa, de llanura, etc.).

El proyecto debe implicar a los territorios y los actores más relevantes en función de la problemática identificada.



**¿Cómo debe contribuir mi idea de proyecto al programa Sudoe?
¿Es obligatorio prever una estrategia, un plan de acción, un piloto?
Hemos previsto realizar una guía de buenas prácticas, ¿puede considerarse como estrategia?
¿Cuál es la diferencia entre realización y resultado?**



Indicadores: realizaciones y resultados



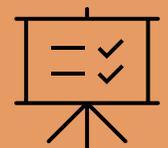
El **objetivo principal** del proyecto es conforme a un **objetivo específico** del programa



Los **objetivos específicos** del proyecto son coherentes con las **realizaciones** previstas



Las **realizaciones** previstas contribuyen a los **indicadores** de realización del programa



Los **resultados** previstos contribuyen a los **indicadores** de resultado del programa

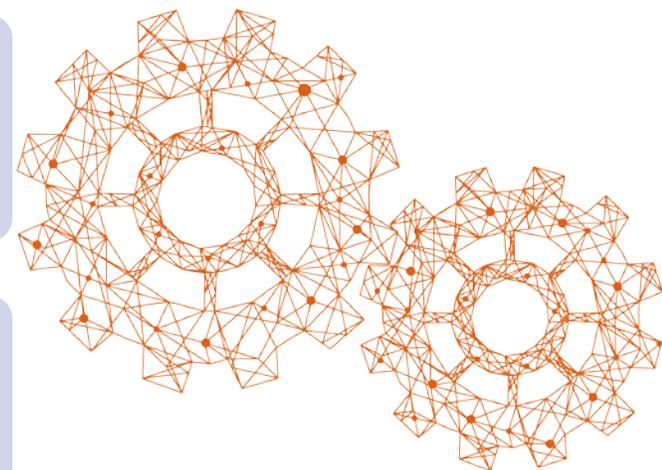
Los indicadores



Una realización principal del proyecto es una realización que puede ser capturada por un indicador de realización del programa y que contribuye directamente al resultado del proyecto.



Todos los grupos de tareas no tienen por qué tener una o varias realizaciones principales. Un proyecto puede tener una sola realización principal.



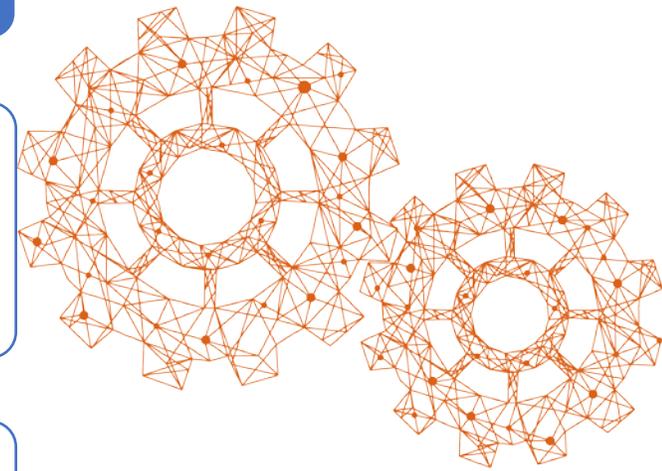
Los indicadores



Realizaciones del proyecto

Indicadores de realización

Indicadores de resultado

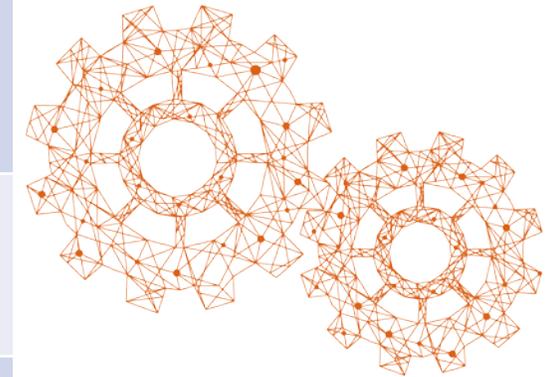


Los indicadores

El punto de partida del programa es que cada proyecto debe permitir *al menos*:



Indicadores de realización	Indicadores de resultado
Desarrollar una estrategia común	Adoptar / aplicar esta estrategia o plan de acción por al menos un organismo
Poner en marcha una acción piloto por proyecto	Adoptar / aplicar una o varias soluciones experimentadas a través de la acción piloto por al menos un organismo
	Incrementar las capacidades de al menos dos organismos de al menos dos países participantes



¿Es recomendable mencionar todas las estrategias de las regiones abarcadas en el proyecto?



**Capitalización de otros proyectos /
Estrategias/ políticas**

**¿Cuál es el presupuesto máximo de un proyecto?
¿Es posible ajustar el plan financiero entre las dos fases?**

**No hay límite pero sí hay que tener en
cuenta los límites financieros establecidos
en el texto oficial de la convocatoria**

Límites financieros de las candidaturas

Cofinanciación FEDER hasta 75 %



Presupuesto mínimo a respetar según el tipo de beneficiario y OE

01

100.000 euros de gasto subvencionable para un beneficiario con las excepciones siguientes: **20.000 euros para empresas privadas** (beneficiario tipo IV) y **50.000 para beneficiarios en OE 4.1 y 4.5**

02

Del presupuesto de cada beneficiario, máximo un **50%** podrá ser consignado como **categoría 01_Gastos de personal**

03

Del presupuesto del proyecto, podrá ser consignado como máximo un **15% en el GT transversal** (gestión)

04

El proyecto podrá solicitar un reembolso por gastos de preparación de **12.500 euros** (importe a tanto alzado), **a distribuir entre los beneficiarios**

¿Mi idea de proyecto tiene que tener un impacto positivo en los principios horizontales?

En el proyecto trabajará una mayoría de mujeres, y se fomentará el uso de coche compartido para los viajes, ¿entendiendo que es positivo?



Pueden tener efectos neutros, se debe reflejar la realidad

**¿Cómo debe integrarse la comunicación en el
Formulario de candidatura?
¿Qué herramientas proporciona el Programa?**

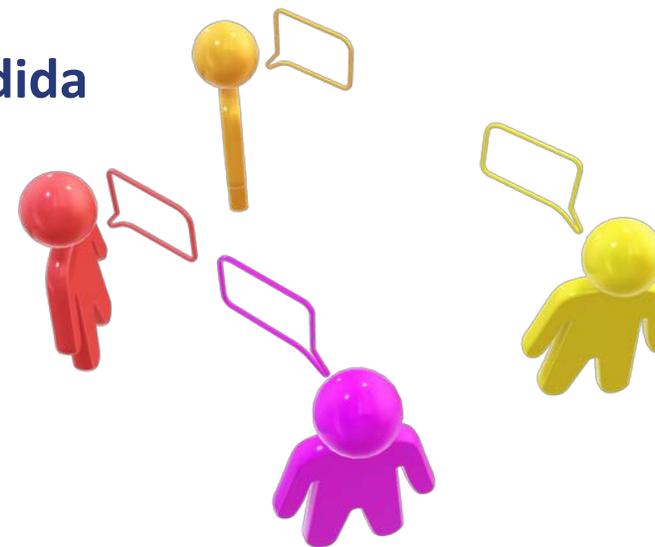
Novedades en el 2021-2027

- ✦ El beneficiario principal debe prever recursos humanos para la contratación de una persona/s responsable/s por la comunicación del proyecto, desde el principio.
- ✦ La **Secretaría Conjunta Sudoe** facilitará toda la información necesaria para una **estrategia de comunicación eficaz**.



Más novedades...

- 📌 La comunicación entre la Secretaría Conjunta y los proyectos será constante.
- 📌 La difusión de sus trabajos y realizaciones será **difundida desde el principio**.



Espacio web propio para proyectos

✚ La **Secretaría Conjunta** habilitará un **espacio web** que servirá de plantilla para ir compartiendo **toda la información del proyecto**

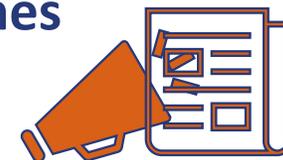
✚ Permitirá a los proyectos **compartir todo tipo de material** para mostrar las **consecuciones y realizaciones conseguidas**



Descripción del proyecto



Galería de imágenes



Sección de noticias



Eventos importantes, etc.

Más novedades...

- 📌 La Secretaría Conjunta ofrecerá **todas las herramientas necesarias** a estos responsables de comunicación de proyectos:

- **Logotipo propio**



- **Plantillas útiles**



Consejo

¿Mi proyecto responde a la lista de correspondencia disponible en el texto de la convocatoria?

**Interreg
Sudoe**



Co-funded by
the European Union



Interreg-sudoe.eu
